

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA		CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-11-FR-2		
			VERSIÓN	1		
	ACTA DE SUSPENSIÓN O AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA		PÁGINA	1	DE	1

FECHA			9	12	2021
			(Día)	(Mes)	(Año)

ACTA DE SUSPENSIÓN No. <u>1</u> <small>(Indicar el número en forma consecutiva 1, 2, 3, ..., etc.)</small>	AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSIÓN No. <u>2</u> <small>(Indicar el número de la ampliación en forma consecutiva 1, 2, 3, ..., etc.)</small>
--	--

UNIDAD EJECUTORA: <u>D.T. MAGDALENA</u>	DIRECCIÓN TERRITORIAL: <u>MAGDALENA</u>
--	--

RESPONSABILIDAD

1) Mediante la suscripción de la presente acta de suspensión o ampliación de la suspensión, el interventor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, especialmente respecto a:

- Condiciones que justifiquen plenamente la necesidad de suspender o ampliar la suspensión del plazo contractual.
- Periodo solicitado de la suspensión o ampliación de la suspensión.

2) El interventor suspende las labores a partir de la fecha indicada en la presente acta inclusive, comprometiéndose a reanudar la ejecución del contrato en la fecha acordada, bajo la responsabilidad exclusiva del mismo.

3) El supervisor del contrato de interventoría debe hacer el análisis de las causas que conllevan a la suspensión del contrato de interventoría, lo cual refrenda con su firma.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. <u>1721</u>	DE	<u>2021</u>
--	----	-------------

INTERVENTOR: FABIAN ALFREDO HUGETH MOLINA
(Nombre o razón social del Interventor)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
"INTERVENTORIA PARA LA ATENCIÓN PRIORIZADA DE SECTORES EN LA VIA TERCIARIA MINCA-ORIENTE-CAMPANO 90MG0402 CORREGIMIENTO DE MINCA EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARTA DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA."

CONTRATO DE OBRA No. <u>1710</u>	DE	<u>2021</u>
---	----	-------------

CONTRATISTA DE OBRA: ABDO JOSE SALGADO AYOLA

CONDICIONES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO 16/11/2021
Indicar (Día/Mes/Año)

RELACIÓN SUSPENSIÓN Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:

ACTA DE SUSPENSIÓN	AMPLIACIÓN No.	FECHA	PERIODO		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	
1	0	30/11/2021	30/11/2021	10/12/2021	10/12/2021

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: \$34.893.080

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL : 11/01/2022
(Teniendo en cuenta las suspensiones anteriores sin incluir la presente suspensión) Indicar Día/Mes/Año

CAUSAS QUE DAN ORIGEN A LA SUSPENSIÓN:
(Describir de manera clara y completa las causales que dan origen a la suspensión, teniendo en cuenta que las mismas no sean imputables a las partes contratantes.)

El contratista de obras solicitó a la entidad la cesión del contrato de obras:

La entidad entro a estudiar el tema de la cesión y mientras se revisan todos los aspectos se planteó una suspensión de los terminos contractuales tanto del contrato de bras como el de la interventoria.

La entidad suspendio el contrato de obras por el termino de 20 dias siendo la fecha de reanudacion de los terminos contractualesel dia 20/12/2021 , mientras se revisan todos los aspectos se planteó en la cesion del contrato de obras.

En este orden de ideas se debe suspender a este termino el contrato de interventoría, o sea hasta el dia 20/12/2021

